



La Santa Sede

DISCURSO DEL SANTO PADRE BENEDICTO XVI AL NUEVO EMBAJADOR DE ECUADOR ANTE LA SANTA SEDE

Viernes 22 de octubre de 2010

Señor Embajador:

1. Me complace recibir de sus manos las Cartas que lo acreditan como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República del Ecuador ante la Santa Sede y, al manifestarle la más cordial bienvenida, tenga la bondad de acoger las expresiones de mi afecto por todos los hijos de esa dilecta Nación. Le agradezco asimismo las gentiles palabras que me ha dirigido de parte del Señor Presidente Constitucional de la República, Economista Rafael Correa Delgado, a las que correspondo gustoso, rogándole al mismo tiempo que le transmita mis fervidos votos de paz y bienestar para su Persona y el noble pueblo del Ecuador.

2. En Vuestra Patria, que tuve la dicha de visitar, en 1978, como Enviado Extraordinario de mi venerado Predecesor, el Papa Juan Pablo I, al III Congreso Mariano Nacional del Ecuador, la Palabra de Cristo fue esparcida con generosidad y floreció esplendorosamente. En ella se alcanzaron cimas de santidad muy preclaras, que se suman a otras no tan conocidas, pero no por eso menos significativas, y que son timbre de gloria para esa amada República, a la vez que ponen de relieve cuántos beneficios puede aportar la fe católica a la promoción de todas aquellas iniciativas que dignifican a la persona y perfeccionan la sociedad. Tal ha sido el norte al que ha mirado y mira en todo momento la Iglesia en vuestro País. Ella, en el cumplimiento de su misión específica, no busca privilegio alguno; sólo quiere incrementar cuanto contribuya al desarrollo integral de las personas. En este sentido, la comunidad eclesial, que ha visto su alegría multiplicada con la reciente erección canónica de la Diócesis de San Jacinto de Yaguachi, goza también cuando se ve favorecida la concordia social, por lo que secunda el esfuerzo que las Autoridades ecuatorianas vienen llevando a cabo en estos últimos años para redescubrir los cimientos de la propia convivencia democrática, fortalecer el Estado de derecho y dar nueva pujanza a la solidaridad y la fraternidad. Pido al Altísimo que este luminoso horizonte de

esperanza se dilate cada vez más con nuevos proyectos y atinadas decisiones, de modo que el bien común prevalezca sobre los intereses de partido o de clase, el imperativo ético sea punto de referencia obligatorio de todo ciudadano, la riqueza sea equitativamente distribuida, y los sacrificios se compartan por igual y no graven únicamente sobre los más menesterosos.

3. La presencia de Vuestra Excelencia en este solemne acto me permite dirigir mi pensamiento a vuestra Patria, a la que el Creador dotó de formidables recursos naturales, en un suelo fértil y surcado de una alternancia incomparable de mesetas andinas, níveas cumbres y ríos majestuosos, que han de ser preservados con esmero y probidad, pues son reflejo del amor y la grandeza de Dios. Esa filigrana de raras bellezas paisajísticas está en conformidad con el rosario de cualidades que adornan a los ecuatorianos, gente hospitalaria y emprendedora, que reconoce que no hay progreso justo ni bien común universal sin el bien espiritual y moral de las personas, consideradas en su totalidad de alma y cuerpo. Sin esta exigencia irrenunciable, la vida pública se debilita en sus motivaciones y se corre también «el riesgo de que no se respeten los derechos humanos, bien porque se les priva de su fundamento trascendente, bien porque no se reconoce la libertad personal» (*Caritas in veritate*, 56). Dichos valores esenciales arraigan hondamente en la verdad del ser humano que, creado a imagen y semejanza de Dios, constituye de por sí el límite de todo poder político y, a la vez, la razón de su servicio. A este respecto, la historia enseña que el desconocimiento o tergiversación de esta verdad sobre el hombre es a menudo el pórtico de injusticias y totalitarismos. En cambio, cuando el Estado se dota de los instrumentos legislativos y jurídicos adecuados para que sea pródigamente salvaguardada y favorecida, el régimen de libertad y auténtica participación ciudadana se consolida, el tejido social se afianza y la asistencia a los más desprotegidos se fortalece.

4. Señor Embajador, si en el pasado de vuestra querida Nación, tan cercana al corazón del Papa, ha habido momentos de dificultad y zozobra, no han sido menores las virtudes humanas y cristianas de sus gentes, así como sus anhelos de superación, con sacrificios que evocan proficuas enseñanzas, cuyo cultivo ulterior se confía a los hombres de hoy, con vistas a la proyección de un futuro sereno y alentador. Las Autoridades ecuatorianas prestarán un gran servicio al País acrecentando ese insigne patrimonio humano y espiritual, del que podrán extraerse energías e inspiración para proseguir construyendo los pilares portantes de toda comunidad humana que se precie de esa denominación, como la defensa de la vida desde su concepción hasta su declive natural, la libertad religiosa, la libre expresión del pensamiento, así como las demás libertades civiles, por ser éstas la auténtica condición para una real justicia social. Ésta, a su vez, no podrá afirmarse sino a partir del apoyo y tutela, también en términos jurídicos y económicos, de la célula original de la sociedad, que no es otra que la familia establecida sobre la unión matrimonial de un hombre con una mujer. De fundamental trascendencia también serán aquellos programas destinados a erradicar el desempleo, la violencia, la impunidad, el analfabetismo y la corrupción. En la consecución de estos loables objetivos, los Pastores de la Iglesia son conscientes de que no han de entrar en el debate político, proponiendo soluciones concretas o imponiendo el propio comportamiento. Pero tampoco pueden

ni deben permanecer neutrales ante los grandes problemas o aspiraciones del ser humano, ni ser indolentes a la hora de luchar por la justicia. Con el debido respeto a la pluralidad de opciones legítimas, su papel consiste más bien en iluminar con el Evangelio y la Doctrina social de la Iglesia las mentes y las voluntades de los fieles, para que escojan con responsabilidad las decisiones encaminadas a la edificación de una sociedad más armónica y ordenada.

5. Excelencia, una de las grandes metas que vuestros conciudadanos se han propuesto es la de lograr una amplia reforma del sistema educativo, desde los niveles primarios a los universitarios. La Iglesia en Ecuador tiene una fructífera historia en el área de la instrucción de la niñez y juventud, habiendo ejercido su obra docente con particular abnegación en regiones lejanas, incomunicadas y depauperadas de la Nación. Es de justicia que no se ignore esta ardua tarea eclesial, ejemplo de sana colaboración con el Estado. Antes bien, la comunidad cristiana desea seguir poniendo su larga experiencia en este campo al servicio de todos. Por ello, tiene su mano abierta para concurrir a la elevación del nivel cultural, que constituye un desafío prioritario para el recto progreso humano, lo cual reclama al mismo tiempo aquella libertad sin la cual la educación dejaría de ser tal. En efecto, la identidad más profunda de la escuela y la universidad no se agota en la mera transmisión de datos o informaciones útiles, sino que responde a la voluntad de infundir en los alumnos el amor a la verdad, que los conduzca hacia aquella madurez personal con que habrán de ejercer su papel de protagonistas del desarrollo social, económico y cultural del País. Al aceptar este reto, la Autoridad pública ha de garantizar el derecho que asiste a los padres, tanto de formar a sus hijos según sus propias convicciones religiosas y criterios éticos, como de fundar y sostener instituciones docentes. En esta perspectiva, es también importante que la Autoridad pública respete la identidad específica y la autonomía de las instituciones educativas y de la universidad católica, en consonancia con el *modus vivendi*, suscrito hace más de setenta años entre la República del Ecuador y la Santa Sede. Por otra parte, en virtud de sus derechos educativos, los padres tienen que contar con que la libertad de educación sea promovida también en las instituciones docentes estatales, donde la legislación seguirá asegurando la enseñanza religiosa escolar en el marco curricular correspondiente a los fines propios de la escuela en cuanto tal.

6. Señor Embajador, al concluir este encuentro que da inicio a vuestra misión de estrechar más todavía las ya fecundas relaciones entre la República del Ecuador y la Santa Sede, confío a Vuestra Excelencia, a su distinguida familia y al personal de esa Misión Diplomática a la amorosa intercesión de María Santísima, en su advocación de Nuestra Señora de la Presentación del Quinche, celestial Patrona del Ecuador. A la Madre de Dios le suplico que acompañe a todos los hijos de esa hermosa tierra, para que se avive en ellos aquel pensamiento de vuestro egregio compatriota, el Dr. Eugenio de Santacruz y Espejo, que en los días de la independencia de la Nación, hace ahora doscientos años, exhortaba a todos los ecuatorianos a ser libres al amparo de la Cruz. Con estos sentimientos, imploro de Aquel que estuvo clavado en ella que proteja y bendiga a todos vuestros conciudadanos.
